AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 2º.- 1/2020 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Modificación Puntual 46 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística, arts. 6.5.40 "Condiciones de Implantación" (de las Estaciones de Servicio y Unidades de Suministro de Venta de Carburantes y Productos Petrolíferos) y 12.13.5 "Condiciones Particulares de Uso" (de las Grandes Superficies Comerciales). APROBADO
- 3º.- 26/2014 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual 16 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística, C/ Juglar, nº 2A (en cumplimiento de Sentencia).

 APROBADO
- 4º.- 1/2021 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de parcela industrial en C/ Termodinámica (Camino Estación nº 3). APROBADO
- 5°.- 24/2020 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela IA1, del Plan Parcial del SUS-DMN-05 "Higuerón Sur", C/ Termodinámica y C/ Tritón.

 APROBADO
- 6º.- 15/2021 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección del error material detectado en el Texto Refundido del PGOU relativo a las alineaciones interiores en las parcelas sitas en la Avda. de Grecia, nº 28-46 "Núcleo Residencial Huerta de San Gonzalo".

APROBADO

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 7º.- Expte. 3/2018 COMP. Dar cuenta al Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención de las fincas de dominio público municipal resultantes del Proyecto de Reparcelación del ARI-DSP-04 (Abengoa-Ibisa).
 - **SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 8º.- Expte. 37/2006 RMS Rectificar error material existente en acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2021, nº 13 del Orden del Día, y autorizar la cancelación de condiciones resolutorias que gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo la transmisión forzosa de la finca sita en C/ Leoncillos nº 4 de Sevilla, así como la de las inscripciones en el Libro de Solares y Edificaciones Ruinosas, solicitando de la de las anotaciones marginales que constan en el Registro de la Propiedad.

 APROBADO

9º.- Expte. 17/2012 RMS Autorizar la cancelación de condiciones resolutorias que gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo la transmisión forzosa de la finca sita en C/Constancia nº 73 de Sevilla, así como la de las inscripciones en el Libro de Solares y Edificaciones ruinosas, solicitando la de las anotaciones marginales que constan en el Registro de la Propiedad.

APROBADO

10°.- Expte. 5/2015 RMS Declarar el incumplimiento del deber de conservar de la finca con edificación deficiente sita en C/ Villaverde nº 71 de Sevilla y sujeción de la misma a venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor.

APROBADO

11º.- Expte. 10/2018 RMS Aprobar la valoración para la venta forzosa de la finca declarada con edificación deficiente e incumplimiento del deber de conservar sita en C/ Ambrosio de la Cuesta nº 30 de Sevilla para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor, confiriendo trámite de audiencia.

APROBADO

12º.- Expte. 11/2018 RMS Aprobar la valoración para la venta forzosa de la finca declarada con edificación deficiente e incumplimiento del deber de conservar sita en C/ Ambrosio de la Cuesta nº 32 de Sevilla para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor, confiriendo trámite de audiencia.

APROBADO

13º.- Expte. 82/2006 RMS Aprobar la valoración para la venta forzosa de la finca declarada con edificación deficiente e incumplimiento del deber de conservar sita en C/ Peñuelas nº 16 de Sevilla para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor, confiriendo trámite de audiencia.

APROBADO

14º.- Expte. 2/2019 EXP Dar cuenta al Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención para el dominio público municipal de la finca calificada de SIPS (BS) sita en C/ Francisco Meneses nº 2 de Sevilla.

SE TOMA CONOCIMIENTO

15º.- Expte. 20/01 PAT. Autorizar la cancelación de condición resolutoria constituida en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones del promotor derivadas de la transmisión de las parcelas 5, 6, 9 y 10 de la Manzana B del SUP-PM-7, gravan por su procedencia de la finca registral número nº 77. 659, a favor de la Gerencia de Urbanismo, la registral número 81.253 del Registro de la Propiedad número 15 de Sevilla.

APROBADO

16º.- Expte. 20/01 PAT. Autorizar la cancelación de condición resolutoria constituida en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones del promotor derivadas de la transmisión de las parcelas 5, 6, 9 y 10 de la Manzana B del SUP-PM-7, gravan por su procedencia de la finca registral número nº 77. 659, a favor de la Gerencia de Urbanismo, la registral número 81.320 del Registro de la Propiedad número 15 de Sevilla.

APROBADO

- 17º.- Expte. 28/06 PAT p.s.1 Declarar que el solicitante reúne los requisitos para ser adquirente de vivienda de precio tasado, exigidos por el Pliego de Condiciones que rigió la licitación para la adjudicación de la cuota del 68,19% de la parcela MA-2.1 del Plan de Sectorización con Ordenación Detallada del SUNP-AE-1, de cuya edificación resulta la finca núm. 16.519 del Registro de la Propiedad nº 14 de Sevilla. **APROBADO**
- 18º.- Expte. 13/05 PAT. p.s. 7 Autorizar la enajenación de la vivienda de Precio Tasado, resultante de la promoción llevada a cabo por RIVENDEL, S.C.A, en la parcela municipal nº 23 del Proyecto de Parcelación de la UA-SB-4, sita en C/ Pirineos, 5 Portal 1, Bajo A) y anexo vinculado a la misma, finca registral nº 36.185, C.R.U. 41035000456479, del Registro de la Propiedad nº 12 de los de Sevilla, por causa de situación sobrevenida que no hace posible el cumplimiento de la finalidad para lo que se adjudicó la misma.

APROBADO

19º.- Exptes. 33, 34 y 35/21 PAT. Tomar conocimiento de la escritura pública de compraventa otorgada con fecha 29 de abril de 2021 bajo la fe del notario de Sevilla don Javier Muñoz Layos, número 1.474 de su protocolo, mediante la cual el Administrador concursal de la entidad de la entidad MATAHACAS, S.L., en fase de liquidación, transmitió a la entidad KÜGELCHEN PROPIERTIES, S.L. como unidad productiva el derecho de explotación mediante concesión de los aparcamientos sitos en Plaza Pedro Santos Gómez, calle Pablo Ruiz Picasso y calle Sinaí.

SE TOMA CONOCIMIENTO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

20°.- EXPTE.: 6/2021 (CONVENIOS). SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y DIRECTAS 2021. AYUDAS REHABILITACIÓN MONUMENTOS HISTÓRICOS. Dar cuenta de la firma, el pasado día 27 de julio 2021, del Convenio regulador de la subvención relativa al Monasterio de Santa Inés (Expediente 1/2021) y ratificar dicho Convenio.

SE TOMA CONOCIMIENTO

<u>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</u>

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

21°.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR

21.1.- Expte.: 32/1998 Tomo II SGU y PMS. RMS.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento del Dictámen emitido por el Consejo Consultivo de Andalucía, se aprueba definitivamente la resolución, por causa imputable al contratista, del Convenio Urbanístico de Gestión formalizado con la propiedad de la finca sita en C/ Peñuelas, nº 14, y se ejecuta la venta forzosa acordada para la sustitución del propietario incumplidor con inicio procedimiento de valoración de la finca.

- 21.2.- Expte.: 40/2020 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requiere la legalización de las obras legalizables ejecutadas en la finca sita en C/ Placentines, nº 7, WELLDONE CATHEDRAL (Distrito Casco Antiguo) y se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la citada finca, por la ejecución de las obras no legalizables.
- 21.3.- Expte.: 237/2017 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ La Moraleja, nº 8-1 D (Distrito: Este-Alcosa-Torreblanca).
- 21.4.- Expte.: 580/2019 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente, por la que se ordena la inmediata suspensión del uso de los dos locales adecuados a Empresa de servicios "GESTIÓN INMOBILIARIO DE TURISMO Y OCIO" (SEVILLA MOVING) y "BODEGA BAR LA JARA", que vienen realizándose en la finca sita en C/ Luis Montoto, nº 19 Local, y se requiere de legalización de las actuaciones realizadas.
- 21.5.- Expte.: 223/2020 SLIU. CERT.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se declara ineficaz y archiva la Declaración Responsable presentada para la actuación proyectada en la finca sita en C/ Tadeo Soler, nº 10, Esc. 1 Pta. Izqda.

DECLARAR INADMISIBLE

- 21.6.- Expte.: 529/2018 SLIU. OP.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requiere al interesado para que inste la legalización de las actuaciones que se ejecutan en la finca sita en Plaza el Aljarafe, nº 1 Bajo Izqda. (Distrito Sur).
- 21.7.- Expte.: 18/2020 PS 3 SOSTEN E INNOV URBAN.-Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra la desestimación presunta del recurso de alzada presentado por la entidad Em Transit Spain, B.V., contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en el que se declaró válido el procedimiento abierto para la Selección de empresas colaboradoras en el Proyecto Piloto para planificar la implantación en la ciudad de Sevilla de los servicios de explotación de Vehículos Compartidos de Movilidad Personal (Patinetes eléctricos), clasificando las propuestas admitidas a valoración, acordando la selección de las Empresas "U.T.E. REBY RIDES Y MARATUNES GESTIÓN, S.L." y "VOI TECHNOLOGY, S.L.", y declarando la inadmisión en el proceso de selección del concurso a las solicitudes de EMTRASIT SPAIN, SHARE MOBILITY, S.L. y SEVILLA BOLTEST TXFY, S.L.

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

22º.- EXPTES. 105/2016 – 107/2018 – 48/2020 CONTRAT – Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobar el gasto, comprometer y reconocer la obligación económica de certificaciones y/o facturas de ejercicios anteriores. **APROBADO**